## Informe de Resultados en la Atención a

las Recomendaciones derivadas de
Evaluaciones Externas en el PAE 2022

Mecanismo Estatal "BC Transforma"
Marzo 2024

## Índice

Introducción ..... 2
Glosario de términos ..... 3
Mecanismo estatal "BC Transforma" ..... 4
Principales resultados del PAE 2022 ..... 5
Resultados generales del mecanismo BC Transforma en el PAE 2022 ..... 7

1. Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones: ..... 7
2. Establecimiento de los compromisos de mejora ..... 12
3. Seguimiento de los compromisos de mejora: ..... 13
Acciones de mejora en el mecanismo BC transforma ..... 21
Incorporación de las recomendaciones en los procesos presupuestarios 2022 y 2023 ..... 31

## Introducción

Para dar cumplimiento al Artículo 74 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) durante el periodo 2016-2019 implementó la Estrategia "BC MEJORA". Dicha estrategia tuvo su base en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, formulado en el año 2011 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El principal objetivo de "BC MEJORA" fue promover una mejor gestión de los programas presupuestarios estatales y de los recursos del Gasto Federalizado sujetos a una evaluación por parte de instancias externas de evaluación, a través de la atención a las recomendaciones establecidas en los informes finales.

En el año 2020, con la finalidad de mejorar el proceso de seguimiento de recomendaciones e incorporar la visión de la nueva filosofía de gobierno emanado de la Cuarta Transformación, la recién creada Secretaría de Hacienda de Baja California emitió los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma", en el que se hacía un énfasis especial en la mejora de la gestión de los programas presupuestarios y los recursos del Gasto Federalizado, para producir un mayor bienestar en la población.

En aras de continuar hacia la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el presente informe refleja los avances en la atención de los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en los informes finales de las evaluaciones externas realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE 2022).

## Glosario de Términos

Aspectos Susceptibles de Mejora: Compromisos de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.

Brechas de desigualdad: Desigualdades existentes entre mujeres y hombres en cuanto oportunidades, acceso, control y uso de recursos, bienes y servicios que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Compromisos de Mejora: Conjunto de acciones concretas que las Unidades Responsables se comprometen a lograr a partir de las recomendaciones señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas Estatales y/o fondos y programas federales evaluados.

Evaluación de Diseño: Análisis mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el programa, la dependencia o entidad, acerca del diseño del mismo, Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa evaluado.

Evaluación de Desempeño: Documento que muestra un avance en el desempeño del programa utilizando las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía para medir el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, el avance de los indicadores de resultados y el uso de los recursos presupuestarios.

Evaluaciones Externas: Análisis sistemático y objetivo de los programas estatales y fondos o recursos del gasto federalizado que tienen como finalidad, determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad realizado por una instancia evaluadora externa.

Gasto Federalizado: Recursos Federales radicados a la Entidad Federativa para el ejercicio y cumplimiento de la obligación de egreso emanado del Presupuesto de Egresos de la Federación y los convenios y modificaciones subsecuentes.

Lineamientos BC Transforma: Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma".

Programa Anual de Evaluación (PAE): Instrumento normativo y de planeación que establece las evaluaciones a realizar, el calendario de evaluaciones, los lineamientos generales para garantizar su ejecución, los lineamientos generales para el seguimiento de los resultados y por último el formato para la difusión de los resultados.

Posicionamiento Institucional: Documento por el cual se da a conocer la Opinión Institucional fundada respecto de los resultados y la utilidad de las Evaluaciones externas correspondientes a programas y/o recursos públicos estatales y/o federales, para mejorar el diseño e implementación de los mismos, en ejercicios fiscales posteriores.

Recomendaciones: Son las propuestas generales o específicas que identifica y propone el evaluador externo para propiciar la mejora en algún aspecto del programa evaluado, con base en las áreas de oportunidad detectadas en el desarrollo de la evaluación.

Secretaría: Secretaría de Hacienda de Baja California.
Unidad Responsable: Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, que ejerce los recursos estatales y/o del gasto federalizado; y que tiene la obligación de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.

## Mecanismo Estatal "BC Transforma"

El Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma", es un componente del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED) normado e implementado por la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, con la finalidad de garantizar la atención de las recomendaciones establecidas en las evaluaciones externas realizadas a los programas presupuestarios estatales y/o recursos del Gasto Federalizado.

El Mecanismo BC Transforma tiene como objetivos principales:

- Que las Unidades Responsables, conozcan los resultados de las evaluaciones y emitan su posición institucional respecto a las mismas.
- Que dichas unidades realicen compromisos para mejorar el desempeño de los programas estatales y/o recursos que ejercen.
- Que la información de desempeño derivada del seguimiento a los compromisos de mejora, sea un insumo para utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos del Ejecutivo del Estado.

Una vez concluida la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE) y publicados los resultados de las evaluaciones externas realizadas a los programas estatales y/o recursos del gasto federalizado, se da inicio al seguimiento y atención de las recomendaciones; para ello, el Mecanismo Estatal se desarrolla en las siguientes etapas:

## Esquema 1. Etapas del Mecanismo BC Transforma

1. 

| Posicionamiento | 2. Compromisos de <br> Mejora |
| :--- | :--- |
| Institucional | Las Unidades |
| La Secretaría de | Responsables |
| Hacienda | establecen |
| remite las | Compromisos de |
| Evaluaciones | Mejora para |
| realizadas y las | atender las |
| Unidades | recomendaciones |
| Responsables |  |
| envían su |  |
| opinion al |  |
| respecto. |  |

## 3. Seguimiento a Compromisos

Las Unidades Responsables informan sobre los avances en los
Compromisos de Mejora.

## 4. Publicación de Avances

La Secretaría de Hacienda realiza informe de avance en la Atención de Compromisos de Mejora y lo publica en Transparencia.

Fuente: Procedimientos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", junio 2020.

## Principales Resultados del PAE 2022

De acuerdo a lo establecido en el PAE 2022 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril del 2022, se realizaron un total de 17 evaluaciones externas, de las cuales 9 fueron a programas presupuestarios estatales; 5 fueron a fondos y/o recursos del gasto federalizado transferido a la Entidad Federativa; y por último, se realizaron 3 evaluaciones para identificar las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en el sector salud, bienestar y económico.

Es importante mencionar, que conforme al listado de programas presupuestarios estatales del PAE 2022, se estableció la realización de 9 evaluaciones para valorar el diseño de un total de 11 programas estatales debido a que en 2 evaluaciones se analizó el diseño de 2 programas presupuestarios estatales.

Tal es el caso de la Secretaría de Economía e Innovación, en donde se realizó una evaluación a los programas: O72-Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor y 073-Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías. De igual manera para la Secretaría de Turismo, se evaluaron los programas estatales 062-Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos y 064-Promoción de la Oferta Turística.

En la gráfica 1 se muestra que, según el tipo de evaluación se realizaron 9 evaluaciones de diseño a programas estatales, 5 evaluaciones específicas de desempeño a recursos del gasto federalizado y 3 diagnósticas a los sectores social, salud y económico.

Gráfica 1. Número de evaluaciones por tipo


Fuente: Elaboración propia con información del PAE 2022.

De las 17 evaluaciones, las instancias evaluadoras externas emitieron un total de 136 recomendaciones, de las cuales 66 corresponden a programas presupuestarios estatales, 42 orientadas a mejorar el desempeño de los recursos del gasto federalizado y 28 enfocadas a identificar las brechas de desigualdad en el sector salud, bienestar y económico.

De igual manera, las recomendaciones se clasificaron en cinco aspectos, con la finalidad de mejorar el diseño y ejecución de los programas evaluados. Para ello, en la gráfica 2 , se observa que el $44 \%$ (59) son relativas a "normatividad u operación" de los programas evaluados; el $35 \%$ (48) son de aspectos relacionados con la "planeación e indicadores"; las relacionadas al aspecto "programático-presupuestal" representan el $11 \%$ (15); mientras que 10 (7\%) recomendaciones están orientadas a la "cobertura del programa"; y por último, el $3 \%$ (4) son de "atención a recomendaciones de evaluaciones anteriores".

Gráfica 2. Recomendaciones por tipo.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

## Resultados Generales del Mecanismo BC Transforma en el PAE 2022

En este apartado se presentan los resultados de las etapas del Mecanismo BC Transforma.

## 1. Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones:

De conformidad con lo estipulado en los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma", durante el mes de febrero del ejercicio fiscal 2023, se inició con la implementación de la primera etapa del Mecanismo. En esta primera etapa las unidades responsables emitieron su opinión institucional acerca de los resultados de la evaluación (UDES-06) ${ }^{1}$ e identificaron las recomendaciones que fueron atendidas posterior a la conclusión de las evaluaciones; aquellas que serían atendidas a través del establecimiento de Compromisos de Mejora y aquellas recomendaciones que no fueron factibles de atender con base en los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad establecidos en la normatividad operativa (UDES-06 A).

Cuadro 1. Resumen de recomendaciones del PAE 2022

|  | Programas <br> Estatales | Brechas de <br> Desigualdad | Gasto <br> Federalizado | Total |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| Total de recomendaciones <br> incorporadas al Mecanismo <br> BC Transforma | 66 | 28 | 42 | 136 |
| Recomendaciones atendidas <br> posterior a la conclusión de la <br> evaluación | 26 | 10 | 16 | 52 |
| Recomendaciones no <br> factibles de atender | 25 | 10 | 18 | 53 |
| Recomendaciones a atender <br> por medio de Compromisos <br> de Mejora* | 15 | 8 | 8 | 31 |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

[^0]Como se muestra en el cuadro anterior, de las 136 recomendaciones que fueron emitidas en los informes finales de las evaluaciones externas, se observó lo siguiente:

## a) Programas estatales

De las 9 evaluaciones de diseño realizadas a 11 programas presupuestarios estatales, se emitieron un total de 66 recomendaciones de mejora, de las cuales 26 habían sido atendidas posterior a la conclusión de la evaluación, es decir que las unidades responsables realizaron acciones específicas para mejorar el diseño y/o ejecución de los programas evaluados, en el periodo de la integración del proyecto de presupuesto de egresos 2023.

En la gráfica 3, se identificó que la Secretaría de Turismo fue la instancia evaluada que atendió el 66.66\% de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones a los programas presupuestarios estatales 062-Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos y 064-Promoción de la Oferta Turística respectivamente, toda vez que dio debida atención a 10 recomendaciones de las 15 que integran el Informe Final.

Posteriormente, se ubicó la Secretaría de Bienestar, en donde la totalidad de las recomendaciones al programa presupuestario estatal 086-Impulso a la Economía Social fueron atendidas posterior a la conclusión de la evaluación; mientras que 3 recomendaciones del programa estatal 087-Generando Bienestar fueron atendidas durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

De igual manera, el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), dio debida atención a 5 recomendaciones emitidas en la evaluación al programa presupuestario estatal 192-Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género, ya que realizaron acciones interinstitucionales para fortalecer la operación del Centro de Justicia en todo el estado.

Por su parte, la Secretaría de Economía e Innovación, atendió 3 recomendaciones emitidas en los programas presupuestarios estatales 072-Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional y 073-Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías. Por último, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, atendieron 1 recomendación respectivamente posterior a la conclusión de sus respectivas evaluaciones.

Grafica 3. Total de recomendaciones atendidas por instancias evaluadas en programas presupuestarios estatales.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.
De igual modo, se consideró que 25 recomendaciones no serían factibles de atenderse, debido que por un lado no cumplen en general con los criterios de viabilidad establecidos en los Lineamientos del Mecanismo BC Transforma³ y dado que las instancias evaluadas manifestaron no contar con los recursos institucionales, económicos, materiales y humanos necesarios para su debida atención, entre otros.

En lo que respecta a la evaluación al programa presupuestario estatal 215-Yo Emprendo del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN), en el formato UDES-06A se estableció que la totalidad de las recomendaciones no eran viables para atender, toda vez que la Secretaria de Bienestar, es la institución encargada de entregar los apoyos a las y los jóvenes, y el INJUVEN únicamente funge como colaborador operativo bajo el amparo de un convenio de colaboración firmado durante el ejercicio fiscal 2022.

El cuadro 1 muestra que la Secretaría de Economía e Innovación, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el CEJUM, establecieron que un total 15 recomendaciones serían factibles de atender durante el ejercicio fiscal 2023 mediante el Establecimiento de Compromisos de Mejora.

[^1]
## b) Brechas de desigualdad

Para la realización de las evaluaciones diagnósticas de Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el sector bienestar, salud y económico; las instancias evaluadoras externas detectaron áreas de oportunidad para identificar y en su caso disminuir las desigualdades, garantizando un acceso igualitario a los servicios que prestan las dependencias los sectores antes mencionados, por lo que no se identificaron programas presupuestarios estatales evaluados específicamente.

En el cuadro 2, se enlistan las dependencias y/o entidades paraestatales que fueron evaluadas para identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Es importante mencionar que, en los informes finales de estas evaluaciones, se emitieron 28 recomendaciones de mejora.

Cuadro 2. Evaluaciones para identificar las Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres por instancia evaluada.

| Nombre de la evaluación | Instancia evaluada |
| :---: | :---: |
| Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres Sector Bienestar | - Secretaría de Bienestar <br> - INJUVEN* <br> - DIF Estatal* |
| Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres Sector Salud | - Secretaría de Salud / ISESALUD |
| Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres Sector Economía | - Secretaría de Economía e Innovación (SEI) <br> - Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA) <br> - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) |

Fuente: Elaboración propia con información del PAE 2022.
*Nota: De acuerdo a las recomendaciones emitidas por la instancia evaluada, se solicitó a la Secretaría de Bienestar la gestión con las entidades paraestatales (INJUVEN y DIF Estatal), que dieran atención y seguimiento a las recomendaciones de manera interna, con la finalidad de coadyuvar a disminuir las brechas de desigualdad identificadas.

Con base en lo anterior y considerando la etapa 1 del Mecanismo BC Transforma, en el formato UDES-06A las instancias evaluadas, establecieron que 10 recomendaciones fueron atendidas de forma posterior a la conclusión de las evaluaciones, toda vez que durante el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría de Hacienda orientó la totalidad de las dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo, para la
incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios estatales.

Las unidades responsables establecieron que 10 recomendaciones no eran factibles de atender, ya que no contaban con los recursos necesarios para su debida atención. Se determinó también que 8 recomendaciones eran factibles de atender a través de Compromisos de Mejora. Cabe destacar que las dependencias evaluadas, acordaron establecer acciones necesarias para atender las recomendaciones.

## c) Gasto federalizado

De las 42 recomendaciones emitidas en los fondos y/o recursos del gasto federalizado, las unidades responsables establecieron que 16 de ellas habían sido atendidas posterior a la conclusión de la evaluación y sus acciones de mejora se implementaron durante la planeación, programación y presupuestación del proyecto de presupuesto de egresos 2023.

Grafica 4. Total de recomendaciones atendidas por fondos y/o programas del gasto federalizado.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

En la gráfica 4, se evidencia que el ISESALUD mediante el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (UO13) y el Programa de Atención a la Salud (EO23), alcanzó un 25\% de atención de
las 4 recomendaciones posteriores a la conclusión de las evaluaciones respectivamente.

Asimismo, el Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) ejercido por la Secretaría de Educación, atendió el $25 \%$ (4) de las recomendaciones emitidas en el Informe Final. De igual manera, la instancia evaluada determinó en el formato UDES-06A de la evaluación al Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente educativa (incluye FAM Potenciado), que realizaron acciones institucionales para mejorar la ejecución de los recursos durante el proceso de proyecto de presupuesto de egresos para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, con lo anterior, se dio atención a 3 recomendaciones emitidas.

En el caso de la evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la Secretaría de Hacienda de Baja California determinó que 1 recomendación fue atendida de forma posterior a la conclusión de la misma.

Por otra parte, las instancias encargadas de la ejecución de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, establecieron que un total de 18 recomendaciones no serían factibles de atender debido a los limitados recursos financieros, humanos y/o materiales, entre otros establecidos en la normatividad operativa del mecanismo.

Las unidades responsables consideraron que 8 recomendaciones serían factibles de atender durante el ejercicio fiscal 2023 mediante Compromisos de Mejora.

## 2. Establecimiento de los Compromisos de Mejora

Una vez que las unidades responsables evaluadas analizan y determinan la viabilidad de atender las recomendaciones, se inició con la segunda etapa del Mecanismo denominada Establecimiento de los Compromisos de Mejora, la cual consiste en el establecer acciones puntuales para atender las recomendaciones que se consideran factibles de atender.

Para ello, la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, solicitó a las unidades responsables evaluadas durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2023, que definieran los compromisos de mejora necesarios para la atención de las 31 recomendaciones (Cuadro 1).

Se plantearon 39 Compromisos de Mejora con sus respectivas actividades, fechas de inicio y término, unidad responsable de su implementación y los documentos probatorios que acreditaran el cumplimiento del compromiso; los elementos antes mencionados, se establecieron en el formato UDES-07 de cada evaluación.

En la gráfica 5, se muestra que 16 Compromisos de Mejora fueron establecidos para mejorar el diseño y/o ejecución de los programas presupuestarios estatales; mientras que 15 de ellos, fueron definidos por dependencias del sector bienestar, salud y económico para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; y por último, las ejecutoras de los recursos del gasto federalizado que fueron evaluadas, determinaron 8 compromisos de mejora orientados a mejorar la ejecución de los recursos.

Gráfica 5. Compromisos de Mejora del PAE 2022.


## 3. Seguimiento de los Compromisos de Mejora:

Con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas en el marco del PAE 2022, la Dirección de Planeación y Evaluación solicitó a las Dependencias y Entidades Paraestatales evaluadas los avances de los Compromisos de Mejora, considerando las fechas de inicio y conclusión de los mismos.

Al mes de diciembre del 2023, las instancias evaluadas alcanzaron el 94.81\% de avance en la atención a Compromisos de Mejora del PAE 2022. En la gráfica 6, se

## BC

muestra que de los 39 Compromisos, 37 de ellos fueron concluidos en tiempo y forma; mientras que 2 de ellos presentaron avances al periodo del 50\%.

Gráfica 6. Compromisos de Mejora atendidos del PAE 2022.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

## a) Avance de los compromisos de mejora en programas estatales:

De los 16 compromisos de mejora definidos por las instancias responsables evaluadas para atender las recomendaciones emitidas en los programas presupuestarios estatales, se logró un avance general de 90.62\%. Como muestra de ello se presenta la siguiente información:

- En la evaluación de diseño a los programas presupuestarios estatales 072Integración de empresas claves a cadena de valor regional y 073-Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías, la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) estableció que 9 recomendaciones eran factibles de atender, por lo que durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2023, definió 10 Compromisos de Mejora para la atención de las recomendaciones de los programas presupuestarios estatales antes mencionados. La unidad responsable evaluada logró la atención del $90 \%$ de los mismos, toda vez que 8 de ellos fueron atendidos en tiempo y forma. Sin embargo, dos compromisos presentaron un avance del 50\% respectivamente (Cuadro 3).


## Cuadro 3. Avance de Compromisos de Mejora de los programas presupuestarios estatales de la Secretaría de Economía e Innovación evaluados.

| Nombre del Programa presupuestario estatal | Compromisos de Mejora | Avance alcanzado |
| :---: | :---: | :---: |
| 072-Integración de Empresas Claves a Cadena de Valor Regional | Realizar el diagnóstico de Sectores y Cadenas de Valor, identificando la población potencial y objetivo, los elementos que la integran y su caracterización. | 100\% |
|  | Consolidar la plataforma de Proveedores y Padrón de beneficiarios, desagregado por edad y sexo. | 100\% |
|  | Identificar las características y necesidades de las empresas a las que va dirigido el programa mediante la creación de un Censo Estatal. | 50\% |
|  | Conocer la integración del programa y su vinculación con otros programas presupuestarios. | 100\% |
|  | Establecer medios de verificación públicos y confiables en la MIR 2024 del Programa. | 100\% |
| 073-Fomento <br> para <br> Desarrollo <br> Industrias <br> Creativas <br> Nuevas <br> Tecnologías | Realizar el diagnóstico de Industrias Creativas, identificando la población potencial y objetivo, que permita generar estadística desagregada. | 100\% |
|  | Identificar las industrias creativas preponderantes en Baja California. | 100\% |
|  | Crear Reglas de operación del Programa Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas. | 100\% |
|  | Diseñar Ficha Técnica a nivel Componente del Programa. | 50\% |
|  | Conocer la vinculación del Programa con otros programas presupuestarios. | 100\% |
|  | Total del avance | 90\% |

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- Para la evaluación del programa presupuestario estatal 028-Protección de la Población para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría General de Gobierno, se establecieron 3 Compromisos de Mejora que alcanzaron un nivel de atención del $83.33 \%$, de los cuales 2 fueron atendidos en tiempo y forma (Cuadro 4).

Cabe destacar que el Compromiso de Mejora: "Incluir en los Lineamientos de Planeación del PbR 2024, que las dependencias y entidades paraestatales
incorporen los medios de verificación de los indicadores que estén descritos de manera clara y utilicen fuentes oficiales de información", fue atendido al 100\% por la Secretaría de Hacienda. En contraste uno de ellos logró una atención del $50 \%$, debido a que el reglamento de operación del "Fondo estatal de ayuda, asistencia y reparación integral", está en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

## Cuadro 4. Avance de Compromisos de Mejora de Programa Estatal 028Protección de la Población para una Vida Libre de Violencia.

| Compromisos de Mejora | Avance |
| :--- | :---: | :---: |
| Elaborar el Reglamento de operación del "Fondo estatal de ayuda, <br> asistencia y reparación integral". | $50 \%$ |
| Incluir en los Lineamientos de Planeación del PbR 2024, que las <br> dependencias y entidades paraestatales incorporen los medios de <br> verificación de los indicadores que estén descritos de manera clara | 100\% |
| y utilicen fuentes oficiales de información. |  |
| Diseñar la MIR 2024, asegurando que los Componentes <br> establecidos permitan el cumplimiento del Propósito del Programa. | $\mathbf{1 0 0 \%}$ |

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- En el caso del programa presupuestario estatal 118-Participación Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se establecieron 2 Compromisos de Mejora los cuales se cumplieron al 100\% como lo muestra el cuadro 5.

Cuadro 5. Avance de Compromisos de Mejora de Programa Estatal 118Participación Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias

## Compromisos de Mejora

Avance
Elaborar las Reglas de Operación del Programa en coordinación con las áreas que dependen de la Coordinación General de Prevención 100\% del Delito y las Violencias.
Rediseñar el apartado de la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias que se encuentra en el portal institucional de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se destaquen cambios que visibilicen la información clara, dinámica y acceso para la ciudadanía interesada en un servicio y/o atención de prevención.

## Total del avance

- Por su parte, el programa presupuestario estatal 192-Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género del CEJUM, el único Compromiso de Mejora definido fue atendido al 100\%, toda vez que se realizaron las gestiones necesarias con la Agencia Digital de la Coordinación de Gabinete, en donde se desarrolló un software que genere información sobre las atenciones otorgadas a las mujeres víctimas de violencia por razones de género (Cuadro 6).

Cuadro 6. Avance de Compromisos de Mejora de Programa Estatal 192Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género. Compromisos de Mejora

## Avance alcanzado

Desarrollo de un software que permita la gestión del proceso de Atención del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, para la generación de información interna.
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
b) Avance de los compromisos de mejora para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres:

De acuerdo a la información plasmada en el Cuadro 1, para atender las 8 recomendaciones que resultaron factibles de atender por las instancias responsables evaluadas del sector bienestar, económico y social, se establecieron 15 Compromisos de Mejora, los cuales llegaron un 98.66\% cumplimiento. Para ello, se muestra la siguiente información:

- En la evaluación de las Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector bienestar, la Secretaría de Bienestar estableció los siguientes compromisos de mejora (Cuadro 7), los cuales se concluyeron al 100\%.


## Cuadro 7. Avance de Compromisos de Mejora de la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector bienestar.

## Compromisos de Mejora

## Avance <br> alcanzado

Generar de manera periódica información estadística de padrones de beneficiarios desagregados por sexo y grupos etarios Implementar capacitaciones, cursos y/o talleres en derechos humanos con énfasis en la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia.
Total del avance 100\%

BC

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- En el cuadro 8, se observa que la Secretaría de Economía e Innovación, la Secretaría de Pesca y Acuacultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, atendieron al 100\% los 12 Compromisos de Mejora para atender las recomendaciones de la evaluación Brechas de Desigualdad entre mujeres y hombres sector económico.

Cuadro 8. Avance de Compromisos de Mejora de la evaluación Brechas de
desigualdad entre mujeres y hombres sector económico.

| Instancia responsable | Compromisos de Mejora | Avance alcanzado |
| :---: | :---: | :---: |
| Secretaría de Economía e Innovación | Diseñar las Matrices de Indicadores para Resultados con perspectiva de género en aquellos programas de la Secretaría en el que aplique. | 100\% |
|  | Diseñar Fichas Técnicas de Indicadores a nivel Propósito y Componente, con perspectiva de género, en aquellos programas en el que aplique. | 100\% |
|  | Diseñar Estadística desagregada por edad, sexo, ubicación geográfica, raza, y que nos permita identificar brechas de desigualdad | 100\% |
|  | Elaborar procedimientos de atención con perspectiva de género para la Secretaría de Economía e Innovación. | 100\% |
| Secretaría de Pesca y Acuacultura | Adecuar los formatos de solicitudes de apoyo de los Programas anuales estatales para el sector pesquero y acuícola 2023, para que contengan: el tipo y característica del apoyo solicitado, edad del solicitante, la pertenecía a algún grupo étnico o afromexicano, así como el municipio de residencia de la persona beneficiaria. | 100\% |
|  | Solicitar reunión de asesoría de personas responsables de las unidades y/o enlaces de género en dependencias y entidades administrativas del sector, para asegurar una mejor incorporación en la propuesta 2024 de la SEPESCA. | 100\% |
|  | Incorporar en presentaciones y publicaciones, los beneficios específicos y trato prioritario a la participación de mujeres en los programas anuales estatales para el sector pesquero y acuícola, con la finalidad de promover la inclusión de las mujeres en las actividades de la cadena productiva y comercial de la pesca y la acuacultura en Baja California. | 100\% |


|  | Promoción de asistencia a capacitaciones enfocadas a la atención ciudadana, para establecer especificaciones al respecto en las reglas de operación de los programas para incorporar la atención equitativa y equilibrada entre mujeres y hombres en los Manuales Administrativos de la SEPESCA. | 100\% |
| :---: | :---: | :---: |
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Revisar los actuales reportes de padrones de las personas beneficiadas con los apoyos que otorga la Secretaría por medio de sus diversos Programas e incorporar los elementos necesarios para identificar a quien se le está otorgando el apoyo. | 100\% |
|  | Mejorar formatos amigables en Excel, que generen información desagregada por sexo. | 100\% |
|  | Incorporar la perspectiva de género en cada una de las Matrices de Indicadores por Resultados. | 100\% |
|  | Distribuir de manera equitativa los apoyos entre mujeres y hombres, mediante la elaboración de un plan estratégico. | 100\% |
|  | Total del avance | 100\% |

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- Finalmente, respecto a la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector salud, se alcanzó una atención del 100\% del compromiso de mejora, toda vez que se realizaron capacitaciones para fortalecer los programas en materia de perspectiva de género.


## Cuadro 9. Avance de Compromisos de Mejora de la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector salud.

| Compromisos de Mejora | Avance <br> alcanzado |
| :---: | :---: |

Fortalecer los programas de promoción y prevención perspectiva de género, respecto a la situación de salud de las personas, mediante la 100\% realización de capacitaciones.
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
c) Avance de los compromisos de mejora en recursos del gasto federalizado:

En el PAE 2022, se evaluaron un total de 5 fondos y/o recursos del gasto federalizado, de los que se establecieron 8 Compromisos de Mejora (Cuadro 1), para dar atención oportuna a las recomendaciones que resultados viables de ser
atendidas por parte de las unidades responsables evaluadas. Al mes de diciembre del 2023, las instancias evaluadas lograron la conclusión de todos los compromisos planteados, lo que representó un avance del 100\%.

- En la evaluación específica de desempeño al "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica - incluye FAM potenciado, Educación Media Superior y Educación Superior)" ejercido por la Secretaría de Educación y el INIFE, se establecieron 4 Compromisos de Mejora. Como se observa en la gráfica 7, se cumplió la totalidad de los compromisos establecidos.
- Por otra parte, en la evaluación "Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", la Secretaría de Salud/ISESALUD, cumplió en tiempo y forma con los 2 Compromisos de Mejora establecidos.
- Finalmente, la Secretaría de Hacienda, estableció 2 Compromisos de Mejora para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación a los recursos del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)", los cuales presentaron un $100 \%$ en la atención a los mismos.

Gráfica 7. Atención de Compromisos de Mejora en la vertiente del gasto federalizado.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

## Acciones de Mejora en el Mecanismo BC Transforma

El principal objetivo de las evaluaciones externas es mejorar el diseño y ejecución de los programas y recursos del gasto federalizado que fueron evaluados en el marco del PAE. Por lo tanto, en el siguiente apartado se muestran las acciones que implementaron las instancias responsables evaluadas para atender las recomendaciones derivadas de las 17 evaluaciones externas que contempla el PAE 2022.

## a) Programas estatales

- La Secretaría de Economía e Innovación, implementó las siguientes acciones de mejora para fortalecer los programas presupuestarios estatales 072-Integración de Empresas Claves a Cadena de Valor Regional y 073-Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías, como se observa en el cuadro 10.

Cuadro 10. Mejoras implementadas en los programas presupuestarios estatales evaluados de la Secretaría de Economía e Innovación.

| Nombre del Programa presupuestario | Compromiso de Mejora | Acciones de mejora |
| :---: | :---: | :---: |
| 072- <br> Integración de <br> Empresas <br> Claves <br> Cadena de <br> Valor Regional | Realizar el diagnóstico de Sectores y Cadenas de Valor, identificando la población potencial y objetivo, los elementos que la integran $y$ su caracterización. | Elaboración del diagnóstico de los sectores y cadenas de valor como parte de la formulación del Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027. |
|  | Consolidar la plataforma de Proveedores y Padrón de beneficiarios, desagregado por edad y sexo. | Integración de la plataforma proveedores. |
|  | Conocer la integración del programa y su vinculación con otros programas presupuestarios. | Elaboración del reporte de vinculación con otros programas presupuestarios |
|  | Establecer medios de verificación públicos y confiables en la MIR 2024 del Programa. | Establecimiento de medios de verificación en la MIR del Programa 072, conforme en la Metodología del Marco Lógico. |


| 073-Fomento para Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías | Realizar el diagnóstico de Industrias Creativas, identificando la población potencial y objetivo, que permita generar estadística desagregada. | Elaboración del diagnóstico de industrias creativas para diseñar el "Programa Especial de Impulso a las Industrias Creativas 2022-2027". |
| :---: | :---: | :---: |
|  | Identificar las industrias creativas preponderantes en Baja California. | Integración del catálogo de industrias creativas identificadas en el Estado |
|  | Crear Reglas de operación del Programa Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas. | Creación de las reglas de operación del Programa Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas. |
|  | Conocer la vinculación del Programa con otros programas presupuestarios. | Elaboración del reporte de vinculación con otros programas presupuestarios |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- En el caso del Programa 028- Protección de la Población para una Vida Libre de Violencia, en el cuadro 11 se observan las mejoras implementadas por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Hacienda, para atender los Compromisos de Mejora establecidos durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 11. Mejoras implementadas en el Programa 028-Protección de la Población para una Vida Libre de Violencia

| Recomendación | Compromiso de Mejora | Acciones de mejora | Instancia responsable |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
|  | Incluir en los  <br> Lineamientos de |  |  |
| Por parte de la Secretaría de Hacienda, solo aceptar medios de verificación sean oficiales, identificables, verificables y públicos en transparencia para la verificación de indicadores de resultados propuestos en la MIR. | Planeación del PbR 2024, que las dependencias y entidades paraestatales incorporen los medios de verificación de los indicadores que estén descritos de manera clara y utilicen fuentes oficiales de información. | Elaboración de los Lineamientos de Planeación para el PbR 2024, en donde se incluye un numeral relacionado a los medios de verificación. | Secretaría de Hacienda |

En la MIR realizar los siguientes ajustes:

- Replantear la lógica vertical del programa como se propone.
- Identificar claramente los bienes y servicios que ofrece el programa.
- Alinear el propósito a un resultado desde la población objetivo.

Diseño de la MIR del Programa 028, en donde se definen claramente los Secretaría servicios que General de entrega el Gobierno
programa a favor
de la población en
situación de
violencia.

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó las siguientes acciones de mejora para atender los Compromisos de Mejora establecidos en el Mecanismo BC Transforma, con el objetivo de dar debida atención a las recomendaciones emitidas en el Programa 118-Participación Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias.


## Cuadro 12. Mejoras implementadas en el Programa 118-Participación Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias.

## Recomendación

Compromiso de Mejora
Acciones de mejora
Elaborar y publicar documentos que normen la operación del Programa, que contenga:

- Los bienes y servicios (modalidades) que se entregan a la población objetivo. La alineación a los elementos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) a los objetivos establecidos en el PED y a los ODS.
- Los mecanismos de selección de beneficiarios y la estrategia de cobertura del programa y los mecanismos para realizar la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria.
- Debe contener el periodo para la actualización del Padrón de Beneficiarios del Programa, así como los mecanismos para su depuración y actualización.

Elaborar las Reglas de Elaboración de las Operación del Programa en Reglas de Operación coordinación con las áreas del Programa que dependen de la "Participación Coordinación General de Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias.

Prevención del Delito y las Violencias".
Reestructurar el portal institucional
de internet de la Secretaría de
Seguridad Ciudadana, con
información clara y suficiente que
oriente a las personas beneficiarias
del programa como acceder a los
beneficios del programa (requisitos y
procedimientos, etcétera).

Rediseñar el apartado de la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias que se encuentra en el portal institucional de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se destaquen cambios que visibilicen la información clara, dinámica y acceso para la ciudadanía interesada en un servicio y/o atención de prevención.
Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

- En lo que respecta al Programa Estatal 192- Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género, se presenta la acción de mejora implementada por el CEJUM y la Agencia Digital (Cuadro 13).

Cuadro 13. Mejoras implementadas en el Programa 192- Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género.

Recomendación Compromiso de Mejora

Desarrollo de un software
Solo permitir la integración en instrumentos de planeación de medios de verificación que sean oficiales, identificables, verificables y públicos en transparencia o medios oficiales.
que permita la gestión del proceso de Atención del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, para la generación de información interna.

Acciones de mejora Diseño del "Sistema de gestión del CEJUM", con el objetivo de registrar la información de las personas
beneficiadas con los diferentes servicios institucionales para disminuir su situación de violencia por razones de género.

Fuente: Base de Datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

## b) Brechas de desigualdad

- En la evaluación para identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres existentes en el sector bienestar, se implementaron las siguientes acciones de mejora.

Cuadro 14. Mejoras implementadas en la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector bienestar.

## Recomendación

Que toda información estadística como documental desagregado por sexo y también por grupos etarios que se genere en el interior de las instituciones públicas correspondientes al sector bienestar, sea publicada y transparentada en los diferentes portales institucionales.
Implementar capacitaciones referentes al sector bienestar específicamente de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres para tratar aspectos particulares sobre su identificación, reconocimiento, valoración, diagnóstico y tratamiento, según el alcance y competencia de la dependencia

## Compromiso de Mejora

Acciones de mejora
Generar de manera periódica información estadística de padrones de beneficiarios
desagregados por sexo y grupos etarios

Implementar
capacitaciones, cursos y/o talleres en derechos humanos con énfasis en la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia.

| Integración de | la |
| :--- | ---: | ---: |
| "Ficha | de |
| Seguimiento |  |
| Mensual | por |
| programa social". |  |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
Mientras que, en el sector económico las instancias responsables evaluadas realizaron las siguientes acciones para la incorporación de la perspectiva de género en sus programas presupuestarios estatales (Cuadro 15).

## Cuadro 15. Mejoras implementadas en la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector económico.

## Compromiso de Mejora

Diseñar las Matrices de Indicadores para Diseñar las MIR's de los programas Resultados con perspectiva de género en aquellos programas de la Secretaría en el que aplique.
Diseñar Fichas Técnicas de Indicadores a nivel Propósito y Componente, con perspectiva de género, en aquellos programas en el que aplique.
Diseñar Estadística desagregada por edad, sexo, ubicación geográfica, raza, y que nos permita identificar brechas de desigualdad. Elaborar procedimientos de atención con perspectiva de género para la Secretaría de Economía e Innovación.

Acciones de mejora incorporando la perspectiva de género para distribuir de manera equitativa los apoyos entregados.

Diseño de Fichas Técnicas de Indicadores a nivel Propósito y Componente.

Analizar información económica de Baja California para la elaboración del "Panorama económico mensual". Elaboración de procedimientos con perspectiva de género para la atención de la población objetivo.

Adecuar los formatos de solicitudes de apoyo de los Programas anuales estatales para el sector pesquero y acuícola 2023, para que contengan: el tipo y característica del apoyo solicitado, edad del solicitante, la pertenecía a algún grupo étnico o afromexicano, así como el municipio de residencia de la persona beneficiaria.
Solicitar reunión de asesoría de personas responsables de las unidades y/o enlaces de género en dependencias y entidades administrativas del sector, para asegurar una mejor incorporación en la propuesta 2024 de la SEPESCA.
Incorporar en presentaciones y publicaciones, los beneficios específicos y trato prioritario a la participación de mujeres en los programas anuales estatales para el sector pesquero y acuícola, con la finalidad de promover la inclusión de las mujeres en las actividades de la cadena productiva y comercial de la pesca y la acuacultura en Baja California.
Promoción de asistencia a capacitaciones enfocadas a la atención ciudadana, para establecer especificaciones al respecto en las reglas de operación de los programas para incorporar la atención equitativa y equilibrada entre mujeres y hombres en los Manuales Administrativos de la SEPESCA.
Revisar los actuales reportes de padrones de las personas beneficiadas con los apoyos que otorga la Secretaría por medio de sus diversos Programas e incorporar los elementos necesarios para identificar a quien se le está otorgando el apoyo.

Mejorar formatos amigables en Excel, que generen información desagregada por sexo.

Incorporar la perspectiva de género en cada una de las Matrices de Indicadores por Resultados.

Distribuir de manera equitativa los apoyos entre mujeres y hombres, mediante la elaboración de un plan estratégico.

Diseñar el "Formato del padrón de beneficiarios".

Diseñar las MIR's de los programas incorporando la perspectiva de género para distribuir de manera equitativa los apoyos entregados.

Elaboración de Reglas de operación del "Programa Estatal de apoyo para el sector de pesca y acuacultura".

Elaboración del manual de organización, en donde se incluye el resumen narrativo de la inclusión para brindar atención de manera igualitaria a mujeres y hombres.

Integración del padrón de beneficiarios de los programas que otorgan apoyos.

Modificación del formato del padrón de beneficiarios de los programas que otorgan apoyos.
Diseñar las MIR's de los programas incorporando la perspectiva de género para distribuir de manera equitativa los apoyos entregados.

Elaboración del "Plan Estratégico de los programas de apoyo de la SADER para la
atención equitativa y equilibrada entre mujeres y hombres".
Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
Finalmente, la Secretaría de Salud/ISESALUD realizó la siguiente acción de mejora para que el funcionariado público de la institución amplíe sus conocimientos en la incorporación de la perspectiva de género en el sector salud.

## Cuadro 16. Mejoras implementadas en la evaluación Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres sector salud.

| Recomendación | Compromiso de Mejora | Acciones de mejora |  |  |
| :--- | :---: | :--- | :--- | ---: |
| Crear y reforzar programas de |  | Impartición | de |  |
| promoción y prevención que, desde | Fortalecer los programas | talleresen materia de |  |  |
| la perspectiva de género, tengan en | de promoción y prevención | perspectiva | de |  |
| cuenta la interrelación entre los | perspectiva de género, | género | al |  |
| factores biológicos, los roles y | respecto a la situación de | funcionariado |  |  |
| normas de género, y el acceso y | salud de las personas, | público | de | la |
| control de los recursos, sobre la | mediante la realización de | Secretaría | de |  |
| situación de salud de mujeres y capacitaciones. | Bienestar. |  |  |  | hombres

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

## c) Gasto federalizado

Con el objetivo de mejorar la ejecución de los recursos federales transferidos a Baja California, las instancias responsables evaluadas implementaron acciones de mejora, que permitieron del 100\% cumplimiento de los Compromisos de Mejora.

Como muestra de ello, en el cuadro 17, se observan las mejoras implementadas por la Secretaría de Educación en la atención de los Compromisos de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica - incluye FAM potenciado, Educación Media Superior y Educación Superior).

Cuadro 17. Mejoras implementadas en al FAM Potenciado

Recomendación
Realizar un análisis exhaustivo de las metas establecidas en los indicadores de programas presupuestarios estatales, para realizar las actualizaciones pertinentes de las mismas en caso de ser necesario y que esto ayude a comprender con claridad el objetivo

## Compromiso de Mejora

Acciones de mejora
Análisis comparativo de indicadores 20202023 del INIFE, con el objetivo de solicitar la modificación a las metas de los indicadores en el ejercicio fiscal 2024.

Solicitar la modificación de las metas de indicadores de los programas, con la finalidad de que sean congruentes y reales

Acciones de mejora Impartición de talleres en materia de perspectiva de género al funcionariado público de la Bienestar.
de

Recomendación
que se busca; ya sea en porcentaje o valor absoluto de planteles y evitar resultados incongruentes.
Gestionar con la Secretaría de Hacienda del Estado la complementación del Formato
UDES-10 con elementos como la meta planteada por la institución y no solo contar con los valores mínimos y máximos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se recomienda a la Secretaría de Educación que concluya la atención de los Compromisos de Mejora que se establecieron en el PAE 2019:

- Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Básica",
- Implementación de un diagnóstico en un Centro Educativo de Educación Básica.
- Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Media Superior.

Compromiso de Mejora
Acciones de mejora

Solicitar a la Secretaría de Hacienda, la modificación del Formato UDES-10, para que se contemple la meta anual del indicador.

Diseñar el Proyecto de "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Básica"

Diseñar el Proyecto de "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Media Superior.

Modificación del Formato UDES-10, en donde se incluye la meta anual del indicador.

Elaboración de los "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Básica".

Elaboración de los "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Media Superior".

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.

De igual manera, en la evaluación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, la Secretaría de Salud estableció 2 Compromisos de Mejora, los cuales fueron atendidos en su totalidad por la unidad responsable. En el cuadro 18, se puede observar las acciones de mejora que permitieron mejorar el desempeño del programa evaluado.

# Cuadro 18. Mejoras implementadas en el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. 

Recomendación
Compromiso de Mejora
Acciones de mejora
En el caso de los indicadores y metas, se recomienda analizar lo realizado, revisar lo programado, específicamente la distribución (mensual, trimestral, semestral o anual) para hacerlos más realistas y en apego a los alcances de la instancia
Fortalecer el control y el

| seguimiento presupuestal para |
| :--- |
| evitar los subejercicios |

Dar seguimiento mediante análisis mensuales del ejercicio del presupuesto por unidad, para así tener un mejor control de este.

Análisis del
cumplimiento programático y avance de los resultados de Indicadores.

Análisis mensual del ejercicio del gasto.

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
Por último, en lo que respecta en la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la unidad responsable determinó la atención de 3 recomendaciones, para ello definió los siguientes Compromisos de Mejora, y su debida atención se reflejan en las acciones de mejora, como se observa en el cuadro 19.

## Cuadro 19. Mejoras implementadas en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Recomendación
Elaborar un diagnóstico de la
problemática o área de oportunidad
relevante del FAFEF, conforme su
objeto y naturaleza, para realizar
asignaciones de gasto entre rubros o
destinos autorizados más informadas,
valorando mejor las distintas
alternativas posibles. Para ello, se
sugiere retomar el documento
"Aspectos a considerar para la
elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Egresos de la Federación", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

|  | Elaboración |  | del |
| :--- | :--- | :--- | ---: |
| Elaborar un diagnóstico de la | "Diagnóstico |  |  |
| problemática o área de | financiero para la |  |  |
| oportunidad relevante del | determinación <br> FAFEF | destino del <br> FAFEF". |  |

```
Valorar la pertinencia y factibilidad de continuar concentrando los recursos del FAFEF solo en los rubros pago de intereses y amortización de la deuda interna con instituciones de crédito. Si bien el equipo evaluador considera en principio esto como positivo para las finanzas públicas estatales, y en particular en relación con el incremento del gasto en la partida de amortizaciones frente a la de intereses, lo más conveniente sería poder apreciarlo en función de un diagnóstico de la problemática y de las distintas alternativas y combinaciones para la asignación de gasto a partir de los recursos del Fondo, a efecto de poder optimizar su aplicación.
Desarrollar un conjunto de indicadores propios y adecuados a nivel de resultados y de gestión, derivados de la MIR federal y otras fuentes de información relevantes en torno a la problemática identificada, que apoyen la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos. Particularmente si los recursos se han enfocado en subsanar la deuda los pagos de intereses y amortización de la deuda estatal, podría ser necesario contar con indicadores adicionales sobre las finanzas públicas que les permitiera dar seguimiento y evaluar la contribución del FAFEF a estos rubros de gasto.
\begin{tabular}{l|l|l} 
Elaborar indicadores de & Diseño de la Ficha de \\
resultados sobre la & Indicador "Porcentaje
\end{tabular}
Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", diciembre 2023.
```


## Incorporación de las recomendaciones en los procesos presupuestarios 2022 y 2023

Si bien el mecanismo BC Transforma permite traducir las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a los recursos públicos en acciones de mejora de los programas o recursos públicos evaluados, es igualmente enriquecedor que las unidades responsables evaluadas aun antes de dar inicio formal al seguimiento implementen las mejoras

Uno de los principales objetivos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), es utilizar la información de desempeño que propicie la toma de decisiones para mejorar el diseño y/o ejecución de los programas evaluados.

Para ello, en el marco del PAE 2022, se identificó que 52 recomendaciones fueron atendidas por las instancias evaluadas durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, toda vez que incorporaron acciones específicas durante la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos de esos años.

Como se muestra en la gráfica 8, del total de las recomendaciones atendidas, 26 de ellas corresponden a mejorar el diseño de los programas estatales; 16 orientadas para hacer más eficiente la ejecución de los recursos del gasto federalizado; y por último 10 relacionadas con disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en ciertos sectores.

Grafica 8. Recomendaciones atendidas durante el proceso presupuestario por tipo de evaluación.


Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

Con base en lo anterior, es importante resaltar que del total de recomendaciones atendidas; 26 están relacionados a mejorar la normatividad u operación de los programas evaluados; 12 de ellas se realizaron ajustes en el ámbito de planeación e indicadores; 6 recomendaciones están relacionadas a algún ajuste programáticopresupuestal; 6 de ellas en el aspecto de la cobertura de los programas; mientras que 2 de ellas orientadas al tema de atención de recomendaciones de ejercicios anteriores (Gráfica 9).

Grafica 9. Tipo de recomendaciones atendidas durante la formulación de los presupuestos de egresos 2022 y 2023


## a) Programas estatales

En 7 de las evaluaciones realizadas a programas estatales, se detectó que 26 recomendaciones fueron incorporadas en el proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2023. Como muestra de ello, se presentan aquellas acciones de mejora que implementaron las instancias evaluadas para mejorar el diseño de los programas evaluados.

Cuadro 20. Mejoras implementadas durante la formulación de los presupuestos de egresos 2022 y 2023 para atender recomendaciones a los programas estatales evaluados en el PAE 2022

| Instancia responsable | Programa estatal evaluado | Acción de mejora |
| :---: | :---: | :---: |
| Secretaría de Bienestar | Impulso a la Economía Social | - Focalizar la problemática del programa mediante la actualización del diagnóstico la población con vulnerabilidad por ingresos de acuerdo al CONEVAL. <br> - Publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales (Ilumina tu Día, Proyectos Productivos y Vales de Gas). |
|  | Generando Bienestar | - Focalizar la problemática del programa mediante la actualización del diagnóstico la población con vulnerabilidad por carencias sociales de acuerdo al CONEVAL. |
| Secretaría de <br> Economía e <br> Innovación | Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional y Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías | - Implementación de mecanismos de máxima difusión, para dar a conocer los resultados del programa. <br> - Celebración de convenios de colaboración, con el objetivo de fortalecer la entrega de los apoyos. |
| Secretaría de Turismo | Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos y Promoción de la Oferta Turística | - Elaboración y publicación del Programa Sectorial de Turismo 2022-2027. <br> - Diseñar el Perfil de Turista que Visita Baja California. |
| Secretaría de Educación | Infraestructura en Educación | - Desagregación de información por población beneficiada (municipio y/o sexo). |
| Secretaría de Seguridad <br> Ciudadana | Participación Ciudadana para la Prevención del Delito y las Violencias | - Fortalecimiento del diagnóstico del programa, identificando forma más precisa la problemática a atender. |
| CEJUM | Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género | - Elaboración del proyecto de cobertura 2023-2027, en donde se establece la instalación de los Centros de Justicia en la entidad federativa. <br> - Elaboración del proyecto de inversión para la apertura centro de atención en Mexicali y San Quintín. |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

## b) Brechas de desigualdad

En lo que respecta a las evaluaciones para identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las instancias responsables evaluadas atendieron 10 recomendaciones durante la formulación del presupuesto de egresos 2022 y 2023, por lo que, en el cuadro 21 se plasman las acciones que se implementaron en los sectores: bienestar, económico y salud.

Cuadro 21. Mejoras implementadas durante la formulación de los presupuestos de egresos 2022 y 2023 por dependencias estatales para atender recomendaciones del PAE 2022 en las evaluaciones de Brechas de desigualdad

| Sector | Instancia responsable | Acción de mejora |
| :---: | :--- | :--- | :--- |
| Bienestar | Secretaría de Bienestar | -Desagregación de información por sexo <br> de la población beneficiada de los <br> programas sociales. |
|  | Secretaría de Economía e <br> Innovación | -Incorporación de acciones afirmativas <br> enfocadas a las mujeres emprendedoras |
| EconómicoSecretaría de Pesca y <br> Acuacultura | Incluir en las MIR de los programas <br> presupuestarios acciones afirmativas <br> para la entrega de los apoyos <br> desagregados por mujeres y hombres. |  |
| Salud | Secretaría de Agricultura <br> y Desarrollo Rural | Incorporar la perspectiva de género en <br> las acciones institucionales del sector <br> agricultura. |
| Secretaría de Salud | -Creación de campañas de difusión de los <br> programas de salud focalizados para <br> prevenir algunas enfermedades. |  |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

## c) Gasto federalizado

Las instancias evaluadas en la vertiente del gasto federalizado, establecieron que 16 recomendaciones fueron incorporadas en el proceso presupuestario, entre las acciones de mejora implementadas se muestran las siguientes:

Cuadro 22. Mejoras implementadas durante la formulación de los presupuestos de egresos 2022 y 2023 para atender recomendaciones del PAE 2022 en los recursos del gasto federalizado

| Programa y/o fondo del gasto federalizado evaluado | Acción de mejora |
| :---: | :---: |
| FAM (Educación Básica - incluye FAM potenciado, Educación Media Superior y Educación Superior) | - Se incluyó en los procesos de planeación que la población objetivo y beneficiada con los recursos del FAM, son el número de planteles; mientras que, se considera que la población estudiantil es la población indirectamente beneficiada. <br> - La Secretaría de Hacienda, realizó modificaciones al Mecanismo BC Transforma, en donde se implementó la "Cédula de Verificación y Validación de Evidencias", la cual permite valorar la atención de las recomendaciones y los documentos probatorios que comprueban su debida atención. |
| Programas de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) | - Elaboración de Informes Financieros relativo al destino y aplicación de los recursos del PP U080 por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda. |
| Programa de Atención a la Salud (E023) | - Diseño e implementación del indicador "Avance financiero del programa presupuestario federal EO23 atención a la salud". |
| Programa de Atención a la Salud y <br> Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013) | - Diseño e implementación del indicador "Avance financiero del programa presupuestario federal U013 atención a la salud". |
| Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) | - Publicación en la página Monitor BC Transforma, los avances en la atención de las recomendaciones como parte del Mecanismo BC Transforma. |

Fuente: Base de datos del Mecanismo Estatal "BC Transforma", abril 2023.

# Informe de Resultados en la Atención a las 

Recomendaciones derivadas de

## Evaluaciones Externas en el PAE 2022

Dirección de Planeación y Evaluación

Mecanismo Estatal "BC Transforma"

BC


[^0]:    ${ }^{1}$ Se refiere al formato UDES-06, que se denomina Posicionamiento Institucional, en donde las instancias evaluadas establecen su opinión acerca de los resultados de la evaluación.
    2 Se le conoce UDES-06 A, al formato Criterios de Viabilidad, en el cual las unidades responsables evaluadas determinan la factibilidad de atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.

[^1]:    ${ }^{3}$ En la Etapa 1. Posicionamiento Institucional y Criterios de Viabilidad, en el numeral 25 se establecen que cada una de las recomendaciones se deberán de analizar bajo los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad.

